



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
83	128451	03/11/2015

REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA		
RUT EMPRESA	77593810-2	N°	1929
REGIÓN	XIV REGIÓN	FONO	63/210126-
COMUNA	VALDIVIA	CIUDAD	
DOMICILIO	GENERAL LAGOS	EMAIL@	operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	RACK DE ASPAS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 8.4	Tara ▶ 30.2	PBT ▶ 38.6

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO AISEN	Destino ▶ COYHAQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO	Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES
RUTA A RECORRER	RUTA X-240, RUTA 7	
TOTAL DE K.M	70	Fecha Aprox. Viaje ▶ 09/11/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.44	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.20	Carga ▶ 2.60	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 17.10	Carga ▶ 21.44	Total ▶ 26.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ ZH-8753	SemiRemolque ▶ JP-1263	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.53	9.07						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4						
PESOS X EJES	6.9	9.4	22.3						
N° DE RUEDAS	2	8	16						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.36	1.81						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN REGION DE AYSÉN TRANSPORTE CON SOBREDIMENSION DEBE HACERSE CON ECOLTA POLICIAL 1ª AL CRUZAR TODOS LOS PUENTES EXTREMAR PRECAUCIONES, IMPIDIENDO EL PASO DE OTROS VEHICULOS 2º INFORMAR HORARIO TRANSPORTE A VIALIDAD :672572121 - 2143 3º DEBE CONTROLARSE EN PLAZA DE PESAJE PUERTO CHACABUCO

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/11/2015

FECHA HASTA ▶ 12/11/2015

NESTOR FIEDLER AGUR
Jefe Provincial de Vialidad
XI Región, Pto Aysén

COD_AUTENTIF.2262015419-3766-2007-04201035397

JORGE CARREÑO GODOY
CONSTRUCTOR CIVIL
Jefe Sub-Departamento de Pesaje
Depto. de Conservación y Adm. Directa
Dirección de Vialidad - Región de Aysén

Firma jefe Depto. Pesaje

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
128451	03/11/2015	XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA		
RUT EMPRESA	77593810-2	N°	1929
REGIÓN	XIV REGIÓN	FONO	63/210126-
COMUNA	VALDIVIA	CIUDAD	
DOMICILIO	GENERAL LAGOS	EMAIL@	operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	RACK DE ASPAS		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 8.4	Tara ▶ 30.2	PBT ▶ 38.6

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ PUERTO AISEN	Destino ▶ COYHAIQUE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO CHACABUCO	Destino ▶ PARQUE EOLICO ALTO BAGUALES
RUTA A RECORRER	RUTA X-240, RUTA 7	
TOTAL DE K.M	70	

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.44	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.20	Carga ▶ 2.60	Total ▶ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 17.10	Carga ▶ 21.44	Total ▶ 26.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ ZH-8753	SemiRemolque ▶ JP-1263	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.53	9.07				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)4			
PESOS X EJES	6.9	9.4	22.3			
N° DE RUEDAS	2	8	16			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.36	1.81			

RESPONSABILIDAD	El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.	FIRMA SOLICITANTE	RICARDO CESAR RIVEROS LATUZ
		R.U.T	6367262-9

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión